

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 108, celebrada el 21 de noviembre de 2011, a las 15:15 horas:

ASESORÍA JURIDICA

El H. Concejo Municipal acordó complementar los acuerdos alcanzados en la sesión ordinaria N° 106 de 7 de noviembre pasado y en sesión extraordinaria N° 63 de 26 de octubre de 2011, en cuanto se acepta la proposición de otorgar en comodato terrenos municipales a los clubes deportivos "Huracán y "Coipomó", ambos de Coipomó, y a la organización "Asambleas de Dios", respectivamente, por un lapso de 20 años, precisando que durante el primer año de vigencia del contrato deberán efectuarse avances a las construcciones y mejoras a los predios y terminarse estas antes de finalizar el tercer año, bajo sanción de restitución del inmueble sin más trámite.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal acordó modificar la Ordenanza de Funcionamiento del Mercado y la Feria Municipal, en orden a incorporar como derecho a cobrar al restaurante ubicado en el tercer piso del Mercado Municipal 1,899 UTM mensuales.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la solicitud de patente de restaurante de turismo, a emplazarse en el sector rural de Mechaico, Lote B, de la comuna de Ancud, de don Rodrigo Alejandro Galo Undurraga Pesse, RUT N° 6.452.985-4.

Ancud, 21 de noviembre de 2011

**RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sr. H. Concejal Manuel Muñoz A
- Sr. H. Concejal Francisco Cárdenas
- Sr. H. Concejal Juan C. Saldívía O
- Sr. H. Concejal Sergio Schick C.
- Sra. H. Concejala Alicia Suárez E
- Sra. H. Concejala Soledad Moreno N
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Srta. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Srta. Asesora Jurídica
- Srta. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.